

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA



**VIVENCIAS DE MUJERES MALTRATADAS Y MEDIDAS DE
CONTENCIÓN EN PANDEMIA COVID-19. SECTOR EL
MIRADOR – PORVENIR, 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN ENFERMERÍA**

AUTOR

Br. Rodriguez Villajulca, Gandy Lizet

ASESOR:

Mg. Morillo Horna, Juan Manuel

<https://orcid.org/0000-0002-9058-0971>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Determinantes de la salud de la persona

TRUJILLO - PERÚ

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud:

Yo, Mg. Juan Manuel, Morillo Horna, con DNI 41583931, como asesor del trabajo de investigación titulado VIVENCIAS DE MUJERES MALTRATADAS Y MEDIDAS DE CONTENCIÓN EN PANDEMIA COVID-19. SECTOR EL MIRADOR – PORVENIR, 2023 desarrollado por el egresada Gandy Lizet Rodriguez Villajulca con DNI 73487979 del Programa de Enfermería; considero que dicho trabajo reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Mg. Juan Manuel Morillo Horna

Asesor

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Exemo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto

XVI

Dr. Luis Orlando Miranda Diaz

Rector de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Vicerrectora Académica

Dra. Anita Jeanette Campos Marquez

Decana de la facultad de Ciencias de la Salud

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Vicerrectora de Investigación

Dra. Teresa Sofía Reategui Marin

Secretaria General

CONFORMIDAD DEL ASESOR

Yo, Mg. Juan Manuel Morillo Horna, con DNI N° 41583931, como asesor del trabajo de investigación de pregrado titulado: VIVENCIAS DE MUJERES MALTRATADAS Y MEDIDAS DE CONTENCIÓN EN PANDEMIA COVID-19. SECTOR EL MIRADOR – PORVENIR, 2022, presentado por el/la Br. GANDY LIZET RODRIGUEZ VILLAJULCA con DNI N° 73487979 informo lo siguiente:

En cumplimiento de las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, en mi calidad de asesor, me permito conceptuar que la tesis reúne los requisitos técnicos, metodológicos y científicos de investigación exigidos por el programa de estudios de enfermería

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación se encuentra en condiciones para su presentación y defensa ante un jurado.

Trujillo, 31 de octubre del 2023.



Mg. Juan Manuel Morillo Horna

Asesor de Tesis

DEDICATORIA

A mi querida madre que estuvo apoyándome en todo momento para yo poder culminar con los objetivos que en algún momento de mi vida propuse y que cada día me impulso a no rendirme.

A mi adorado hijo que definitivamente es mi motor y motivo para salir adelante con todo lo propuesto y por acompañarme en cada paso que doy siempre.

A mi tío y mi esposo que fueron pilares muy importantes en el paso de mi carrera y que siempre me brindaron palabras de aliento para poder seguir luchando.

AGRADECIMIENTO

Mi total agradecimiento a cada mujer del sector mirador – Porvenir, por haber aceptado colaborar con mi persona y brindarme la información correspondiente.

De la misma manera mi agradecimiento a mi asesor el Mg. Juan Morillo Horna, por el apoyo brindado en cada una de las asesorías, ya que fue muy importante para el desarrollo de mi investigación.

Mi agradecimiento también a la Universidad Católica Benedicto XVI, a los miembros de la facultad de enfermería por el proceso y desarrollo de la culminación de mis estudios superiores.

ÍNDICE DE CONTENIDO

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	¡Error! Marcador no definido.
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	iii
CONFORMIDAD DEL ASESOR.....	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO	vii
RESUMEN	viii
ABSTRAC.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
II. METODOLOGÍA	22
2.1 Enfoque, Tipo.....	22
2.2 Diseño de investigación	22
2.3 Participantes de la investigación.....	23
2.4 Escenario de estudio	23
2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos.....	23
2.6 Técnicas de procesamiento y análisis de la información	24
2.7 Aspectos éticos de la investigación.....	26
III. RESULTADOS	27
IV. CONCLUSIONES	50
V. RECOMENDACIONES	51
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52
ANEXO 1: INSTRUMENTO DE LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN..	56
ANEXO 2: CONSENTIMIENTO INFORMADO	58
ANEXO 3: CONSTANCIA DE VALIDACIÓN	59
ANEXO 4: EVIDENCIAS DE LAS ENTREVISTAS	65
ANEXO 5: INFORME ORIGINALIDAD	66

RESUMEN

El objetivo principal de esta investigación fue: Evaluar la relación entre las vivencias de las mujeres maltratadas y las medidas de contención en pandemia Covid-19 en el Sector el Mirador – Porvenir, 2023. El estudio fue de enfoque cualitativo - básica, con diseño descriptivo – correlacional. El grupo de estudio está constituido por 06 mujeres, el instrumento fue la entrevista que recoge las vivencias de mujeres maltratadas y medidas de contención en pandemia, la entrevista consiste en 15 preguntas; finalmente los resultados hallados refieren que: las mujeres maltratadas afirmaron tener sentimientos negativos, temor, indiferencia, maltrato, insultos, miedo al denunciar a sus agresores, baja autoestima, falta de apoyo en el hogar, falta de atención en la relación, haciendo que la violencia aumente durante las medidas de contención en pandemia Covid-19.

Palabras claves: Vivencias, maltrato contra la mujer, medidas de contención.

ABSTRAC

The main objective of this research was: To evaluate the relationship between the experiences of abused women and the containment measures in the Covid-19 pandemic in the El Mirador – Porvenir Sector, 2023. The study had a qualitative - basic approach, with a descriptive design. – correlational. The study group is made up of 06 women, the instrument was the interview that is based on the experiences of abused women and containment measures in the pandemic, the interview consists of 15 questions; Finally, the results found indicate that: the abused women stated that they had negative feelings, fear, indifference, abuse, insults, fear of reporting their aggressors, low self-esteem, lack of support at home, lack of attention in the relationship, making the Violence increases during containment measures in the Covid-19 pandemic.

Keywords: Experiences, abuse against women, containment measures.

I. INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia es común en la vida de las mujeres, ya que esto se relaciona también a las agresiones y violaciones perpetradas por extraños o conocidos, señala también que es un acto o intención que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. Se incluye también las amenazas, presión en contra o privación de la libertad de dichos actos, ya sea en la vía pública o privada es por eso por lo que en el estudio se describen las graves consecuencias que atrae todo esto para la salud y el bienestar de todas las mujeres que se ejerce en todo el mundo los diferentes tipos de violencia ocasionados por el conyugue (1).

Las mujeres reportaron haber sufrido alguna vez violencia física y/o sexual por parte de la pareja íntima con tasas que variaron desde el 14% a 17% en Brasil, Panamá y Uruguay hasta más de la mitad (58,5%) en Bolivia. La prevalencia de violencia física y/o sexual por parte de la pareja íntima durante el último año varió desde 1,1% en el Canadá hasta 27,1% en Bolivia. La evidencia preliminar sugiere una posible disminución en la prevalencia reportada para ciertos tipos de VPI en ocho países; y se observaron incrementos significativos en la prevalencia reportada de violencia física por parte de la pareja íntima durante el último año en la República Dominicana. Conclusiones. La VPI contra las mujeres sigue siendo un problema de salud pública y de derechos humanos en las Américas; sin embargo, la base de evidencia al respecto tiene deficiencias, lo que apunta a la necesidad de datos de mejor calidad y más comparables, a fin de movilizar y monitorear a la prevención y la respuesta ante la violencia (2).

A partir de 1996, fue considerada como prioridad en salud pública por la OMS, ya que puede afectar a largo plazo la salud mental de la mujer con la aparición de alteraciones mentales, siendo algunos de ellos: depresión, baja autoestima, intentos de suicidios y trastorno de estrés postraumático. En los cuales diversos estudios reportan que los problemas de salud mental son más prevalentes en mujeres víctimas de violencia por parte de sus agresores en distintas partes del mundo (3).

La violencia en el Perú se manifiesta tanto en la costa, sierra y selva especificando tanto como en el sector urbano como rural de nuestro país, Si bien los aspectos en el feminicidio no llegan a los niveles que se observa a diario en otros países, esto es un problema que necesita prevenirse para evitar su crecimiento y daños colaterales que se genera. La violencia es multicausal siendo muchos los aspectos que los determinan, los cuales se retroalimentan día a día, también lo que puede con llevar a esto son las causas económicas, sociales y culturales en diversas manifestaciones motivo por el cual estas pueden ser factor de la violencia (4).

La violencia contra la mujer en Perú es un problema muy común en la actualidad, ya que existen datos estadísticos que muestran que más de la mitad de las mujeres peruanas han sido víctimas de algún tipo de maltrato, por lo que la violencia a sido experiencia vivida en cada una de las mujeres que han sido víctima de dicha agresividad manifestándose en diferentes aspectos tanto a nivel privado, en familia, de manera pública, en el trabajo y la calle (5).

La violencia contra las mujeres en Trujillo cada día se va incrementa siendo innumerables casos de diferentes tipos ya se psicológica, verbal, física o sexual, por lo cual se implementó avances de normas y políticas para prevenir, sancionar o erradicar este tipo de violencia. Uno de los aspectos fundamentales para abordar la violencia es que las victimas denuncien, a fin que se puedan generar los procesos debidos para castigar o sancionar a los responsables de estos delitos, ya que en proceso a todo lo que sucede en algunos casos se dan medidas de protección contra las victimas gracias al valor y valentía que afrontan las mujeres que son capaces de realizar la denuncia correspondiente, ya que en muchas ocasiones el agresor no respeta dichas medidas (6).

Con el pasar de los años en el distrito El Porvenir se han registrado distintos casos de maltratos físicos, psicológicos, sexuales y verbales contra la mujer, según cifras del centro de emergencia mujer la directora recibía 25 denuncias mensualmente, ya que en la actualidad dicha cifra aumento al doble y son

distintos los motivos que encuentra el hombre para golpear a su pareja, al evitar sostener relaciones sexuales, salir con amistades, no atender bien a sus hijos y hasta por no cocinar bien, por eso es que cada día aumentan más casos en dicho distrito, con la finalidad de erradicar la violencia contra la mujer en el distrito El Porvenir se implementó como una acción rápida y efectiva la aplicación Botón de pánico, esta herramienta permitirá mejorar la protección y reducir los casos de maltratos que por desgracia muchas veces llevan al feminicidio (7).

La actual pandemia altero la rutina en la población debido a los largos periodos de aislamiento generando cambios en el comportamiento, algunos de los cuales son trastornos mentales, afectando la vida conyugal, estudios han demostrado que durante este periodo de aislamiento se incrementaron repentinamente los casos de violencia contra la mujer, por lo que diversas organizaciones expresen su preocupación por este incremento, ya que el hogar se convierte en un lugar de miedo y de abuso (8).

Es importante dejar en claro que el aislamiento implica la imposibilidad de cohesión social, así como también las mujeres maltratadas debieron pasar mucho tiempo aislada con su agresor con poca posibilidad para crear o fortalecer una red de apoyo, buscar ayuda o escapar de la situación de la violencia, además debido a la crisis sanitaria global la mayoría de las autoridades brindaron total apoyo a personas infectadas por Covid-19, dejando de lado a las mujeres que han sido víctimas de maltratos físico, sexual, psicológico y verbal por parte de sus agresores (8).

Las medidas si bien es cierto ayudan a limitar a las mujeres que sufren de violencia en el hogar se encuentran cada vez más aisladas tanto como de su entorno social y familiar, incluso antes de que comenzara la pandemia ya una de cada tres mujeres sufría de feminicidio, violencia en distintos rubros en su mayoría por parte de su pareja y situación por el cual las agresiones y otras formas de violencia en mujeres siga aumentando, de tal forma en la que se puede realizar programas y organizaciones de ayuda para que así se pueda acudir por si suele suceder estos actos en contra de cada fémica (9).

Como consecuencia de esto es importante que en los planes nacionales se obtenga respuesta y se pueda dar prioridad al apoyo a las mujeres implementando medidas de eficacia comprobada o integrar en los planes de respuesta a la Covid-19 es decir se unan esfuerzos de prevención y servicios para actuar ante la violencia contra las mujeres o también se puede incluir refugios para víctimas de la violencia domestica por si no desean seguir viviendo en su hogar teniendo servicios esenciales y aumentar los recursos que se les asigna ya que de tal manera se les pueda apoyar de forma adecuada aquellas mujeres junto con sus familias que son víctimas de agresiones en sus hogares (10).

A raíz de la declaración de estado de alarma, se han puesto en marcha nuevas medidas encaminadas a disminuir el impacto de la violencia durante la cuarentena, el ministerio de igualdad aprobó un plan de contingencia contra la violencia en mujeres ante la crisis del coronavirus. Este plan incluye diversas medidas necesarias para adoptar y garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios destinados a la protección de las víctimas en la cual se pueda obtener resultados de buen funcionamiento en dicha población y así se pueda disminuir los distintos casos que sucede a diario (10).

Las medidas de contención adoptadas por el gobierno fueron declaraciones de servicios esenciales a la asistencia integral a las víctimas de violencia contra la mujer , garantizando el normal funcionamiento de los dispositivos de información las 24 horas, las respuestas de emergencia y acogida a las mujeres en situación de riesgo y la asistencia psicológica, jurídica y social de manera ya no presencial, pero si de manera virtual a través de llamadas telefónicas o por otros canales de comunicación, también se realizó la activación de un nuevo recurso de emergencia para las mujeres víctimas de violencia mediante un mensaje instantáneo de alerta con geolocalización que ayuden a bajar el número de cifras en violencia (10).

Cada día los casos de violencia en las mujeres aumenta más en nuestro país y se puede observar en los noticieros, periódicos y revistas y así mismo es por eso que el interés por el tema fue creciendo, además que dentro de mi entorno social y círculo de amistades femenino, la mayoría han pasado por este tipo de situaciones el cual comentaban las agresiones por parte de sus parejas, por lo que en dichos casos requieren de algún tipo de ayuda para que ellas puedan ser capaces de salir de aquel círculo de maltrato, es decir para que ellas tengan un apoyo social y moral por parte de sus familiares o amistades y así puedan brindarles fuerzas y ánimos y de alguna manera pierdan el miedo y puedan denunciar a sus agresores por lo que ninguna mujer merece ser violentada por su pareja.

¿Cuál es la relación que existe entre las vivencias de las mujeres maltratadas y las medidas de contención en pandemia Covid-19, Sector el Mirador - Porvenir, 2023?

En el presente estudio de investigación se justifica teniendo en cuenta los criterios: a nivel teórico se encontraran los resultados obtenidos en relación a las vivencias de mujeres maltratadas y medidas de contención en pandemia Covid-19, de tal manera se llegara a diversos factores públicos o privados, ya que las variables pueden ser perjudiciales para el bienestar físico, sexual y psicológico y se buscara la manera de resolver con la ayuda de las distintas redes de apoyo o de su entorno social y así poder encontrar soluciones positivas, en lo que a nivel practico se utilizara como información de conocimientos para futuras investigaciones, debido a que dichas variables son un verdadero problema de salud por ese motivo es que la investigación requiere de importancia a realizar el presente estudio y así poder elaborar distintas plataformas o programas para poder prevenir este tipo de maltrato contra las mujeres. A nivel metodológico se buscará idear y profundizar conocimientos sostenido del instrumento cualitativo que se realizará (10).

La presente investigación tiene como objetivo General: Evaluar la relación entre las vivencias de las mujeres maltratadas y las medidas de contención en pandemia Covid-19 en el Sector el Mirador – Porvenir, 2023. Objetivos específicos: Determinar la relación entre las vivencias de las mujeres maltratadas físicamente y las medidas de contención en pandemia Covid-19 en el Sector el Mirador – Porvenir, 2023. Determinar la relación entre las vivencias de las mujeres maltratadas psicológicamente y las medidas de contención en pandemia Covid-19 en el Sector el Mirador – Porvenir, 2023. Determinar la relación entre las vivencias de las mujeres maltratadas sexualmente y las medidas de contención en pandemia Covid-19 en el Sector el Mirador – Porvenir, 2023. Presentando como antecedentes a Rocha, S. Sokolonski, A. en el año 2022 en Brasil realizo la investigación titulada: “Violencia contra las mujeres durante el periodo COVID- 19”, se trató de un estudio descriptivo, los cuales mostraron que dentro del tiempo que decretaron aislamiento en el país la violencia contra la mujer aumento, obteniendo como resultado que 12.719 mujeres fueron atendidas entre 2017 y 2021, mientras que en el 2021 las víctimas fueron de 4.177, durante ese año hubo un aumento del 143%. Llegando a la conclusión que el maltrato en mujeres afecta a toda la población ya que para enfrentar a la pandemia con el aumento de agresiones son necesarios cambios y reglas para prevenir dichas agresiones (11).

Barrado, M. (12), en el año 2022 en España realizo la investigación titulada: “La violencia de género durante la pandemia por Covid-19”, llegando a la conclusión que el aislamiento y el control afecto de manera negativa al asociarse con el maltrato en mujeres donde se planeó encontrar soluciones como llamadas y videos que puedan ayudar a las víctimas, mientras que también se realizaba intervenciones de detención en distintos lugares del país en el cual no se llegaba a dar con el agresor acusado y así bajar el número de víctimas.

Caqui, Y. (13), en el año 2020 en Lima realizo la investigación titulada: “Violencia familiar contra la mujer: análisis desde un enfoque personalista” Su estudio cualitativo fenomenológico obtuvo como resultado las estadísticas que

señalan que el 42% de mujeres que han sufrido violencia física y sexual por sus parejas, pueden sufrir lesiones graves hasta llevar al extremo de la muerte, es por ello que la violencia contra las mujeres denota de un problema serio de salud global que afecta significativamente tanto en la salud mental, física de las mujeres vulneradas en su dignidad y debe ser combatido centrándose en la persona de modo integral como lo sostiene el personalismo.

Valcárcel, C. (14) en el año 2021 en Arequipa nos propone la investigación titulada: “Violencia y Femicidio contra las mujeres en tiempos de cuarentena por el Covid-19” el cual fue de enfoque cualitativo e investigación básica, donde se concluyó que las estadísticas de violencia y femicidio contra la mujer han aumentado por lo que la pandemia fue un factor que al generar un aislamiento, la psicología del agresor empeora por el estrés y porque se mantenía a la víctima más horas junto a su agresor por lo que durante el tiempo el estado peruano no implementó ningún programa ni ley de protección en contra de las mujeres maltratadas de tal forma que estos casos culminaban en femicidio.

Purizaga, J. (15) en el año 2020 en el Porvenir realizó la investigación titulada: “Políticas públicas y su relación con la violencia contra las mujeres en el centro poblado Alto Trujillo”. Se trató de un estudio cualitativo, descriptivo, donde se obtuvo como resultados que, al observar y medir la violencia contra las mujeres, se logró también poder identificar que el 48% de las mujeres, es decir casi la mitad de ellas sienten una percepción sobre violencia en un nivel muy alto, mientras que un 26% de mujeres da como resultado que la cuarta parte sienten también una percepción sobre violencia contra la mujer del nivel medio en el centro poblado Alto Trujillo del Porvenir.

Gil, Y. (16), en el año 2018 en Trujillo realizó en la investigación titulada “Viviendo la Violencia Conyugal: Un enfoque fenomenológico”. En su estudio cualitativo fenomenológico se obtuvo como resultado que las vivencias constituyen un aspecto importante para enfermería, puesto que la profesional de enfermería pueda brindarles un cuidado integral en el que deben considerar las vivencias de las mujeres víctimas de violencia por su cónyuge, puesto que las

experiencias vividas resultan como un proceso de cambios y dinamismo. Siendo así que la profesional debe estar sensibilizada y habilitada para ayudar durante circunstancias vulnerables en el que las mujeres hayan vivido experiencias de maltrato para que así se pueda modificar de manera integral e interdisciplinaria esta situación vivida.

Mediante el marco conceptual precisamos que las vivencias en mujeres maltratadas durante la pandemia son experiencias de vida que dejan huellas en una persona de modo perdurable, pueden ser de lo más variadas y propias de los campos más diversos, pero se caracterizan por el aprendizaje que dejan un nivel profundo, siendo estas unas experiencias muy transformadoras en cada persona y a su vez reconociendo que cada hecho vivenciado es un modo particular por el que lo vive o experimenta, lo que hace que dicha víctima lo modifique en su percepción. Si observamos nuestra existencia cotidiana podemos observar que esta valoración de las vivencias como aprendizaje está fuertemente presente en muchas situaciones. Por medio de las vivencias el sujeto aprende conceptos, habilidades, conoce el mundo que lo rodea, siente su influencia, lo analiza, cuestiona y forma parte de la red de la vida (17).

Rodriguez (18) nos menciona que la violencia contra las mujeres es una de las violaciones de derechos humanos más extendidas en el mundo actual, además menciona que “la respuesta para erradicarla, sin embargo, sigue estando a menudo marcada por la impunidad, el silencio y vergüenza por parte de cada víctima”. La información y la sensibilización son fundamentales para cambiar esta realidad, el maltrato es cualquier conducta donde se produzca un abuso por parte del agresor, algunas conductas de maltrato físico más comunes son los puñetazos, patadas, jalones, mordiscos, tirones de pelo, bofetadas, empujones e incluso llegar hasta la muerte debido a esto en muchos casos el agresor utiliza armas blancas o arremete contra los objetos que se encuentran dentro del hogar para hacer daño a su víctima.

Se considera los tipos de violencia: Física que viene a ser la conducta que causa daño a la integridad corporal o a la salud en el cual se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas que hayan ocasionada daños físicos o que puedan llegar a ocasionarlos, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación. En la Psicológica se tiende a controlar a la persona contra su voluntad ya sea con chantajes, humillaciones, manipulación y prohibición causándole daños psicológicos, también incluye las agresiones verbales, gestuales y actitudes que dañan rotundamente a la mujer, todo esto se produce por un conjunto de distintas situaciones de violencia (19). Por último, tenemos la violencia sexual que son acciones de naturaleza sexual que se comete contra una persona sin su consentimiento, asimismo también se considera a la exposición del material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, intimidación o uso de la fuerza (20).

El ciclo de violencia, hace mención al ciclo del maltrato y que pasado un tiempo adecuado de equilibrio, cambia la personalidad de la pareja y halla disconformidad en ciertos aspectos de la convivencia, produciéndose de alguna manera un acontecimiento desencadenante. Dentro de este ciclo de violencia también se consideran tres fases: La fase de tensión, distingue un aumento de tensión mostrando diversos actos que aumentan los conflictos entre las parejas, es decir se acompaña por insultos, abuso físico, golpes, entre otros. En este aspecto es la mujer la que intenta tranquilizar, satisfacer y tratar de no hacer nada para que su pareja no se moleste, luego pasara a un aumento de intensidad en donde ella se verá incapaz de seguir cumpliendo con ese control y es en ese momento donde se manifestara la agresión (21).

La fase de agresión, es donde inicia los abusos físicos, sexuales y psicológicos. En ocasiones la mujer acelera la explosión de maltrato y así tener un control cuando y donde ocurre, así ella pueda diferenciar las medidas de precaución y reducir el dolor generado por sus heridas, termina cuando quien agrede detiene el abuso y al mismo tiempo hace una reducción física de la tensión que se ha vivido anteriormente (22).

Finalizando con la fase de conciliación, aquí el maltratador pone excusas y se dirige a la mujer arrepentido buscando el perdón de ella, usando estrategias de ayudar y muestra consideraciones y remordimientos con obsequios o falsas promesas a cambio, asegurando de que no volverá agredirla y de esta manera hace que la mujer siga estando en la relación. De cierta manera recalando que aquí no existe tensión ni maltrato, mientras tanto el tiempo va pasando y esta fase se repite (23).

Dorothy Johnson, considera a la persona como un sistema conductual compuesto de una serie de subsistemas interdependientes e integrados, el hombre como sistema conductual trata de alcanzar un equilibrio a través de ajustes y adaptaciones que consigue hasta cierto punto, para actuar de forma eficaz y eficiente. Cada subsistema conductual tiene objetivos estructurales que son: meta, predisposición a actuar y centro de la acción en conducta, también están los objetivos funcionales, protección de las influencias dañinas, nutrición y estimulación para aumentar el desarrollo y prevenir (24).

Johnson presento los siguientes subsistemas conductuales: De dependencia, promueve una conducta de colaboración que exige una respuesta reciproca. Sus consecuencias son la aprobación, la atención o reconocimiento y la asistencia física, evoluciona desde un grado total de dependencia de los demás hasta un mayor grado de dependencia de uno mismo, esto quiere decir que el agresor inhibe a la personalidad y autoestima de la víctima que es la mujer hasta volverla casi o totalmente dependiente de él, prohibiendo que tenga contacto con su entorno familiar o social, la mujer maltratada experimenta diversos sentimientos como la rabia y desprecio hacia ella misma, pierde totalmente las motivaciones para vivir, se aísla de aquellas personas que quieren ayudarlas (24).

De ingestión, tiene que ver en las condiciones en las que nos alimentamos, cumple así la amplia función de satisfacer el apetito y se encuentra estrechamente relacionado con factores ecológicos, sociales y además de biológicos, se analiza los trastornos alimentarios que se ocasionan o se originan

del estrés psicológico por la que es sometida la mujer, las consecuencias ya sean de conductas o psicológicas como la anorexia, bulimia, abuso de drogas, alcohol y tabaco, cuando este subsistema pierde el equilibrio también puede tener ciertas alteraciones fisiopatológicas empeorando más la salud o situación de la mujer (24).

En el siguiente subsistema es de Eliminación, se relaciona en qué condiciones se produce la eliminación en los aspectos biológicos de este subsistema influyen factores sociales y fisiológicos. La mujer pasa por un estrés continuo el cual desencadena sus alteraciones psicosomáticas que se relacionan con la eliminación tanto intestinal como vesical, se observan casos de colon irritable, estreñimiento, infecciones del tracto urinario.

El subsistema sexual, obedece a la doble función de procreación y de satisfacción, incluye el cortejo, el emparejamiento y contempla una amplia gama de conductas asociadas con el papel sexual, esto quiere decir que la mujer maltratada por su pareja detectan los golpes y otras violencias como es la violación en el matrimonio la mutilación genital femenina y otros abusos que son nocivos para las mujeres como se puede considerar en el matrimonio temprano, forzado y otras formas de explotación y se observa consecuencias que van desde la disfunciones sexuales desde la violación o prostitución teniendo como consecuencias embarazos no deseados, abortos, Infecciones de transmisión sexual, VIH, hemorragias, infecciones vaginales, entre otras (24).

Por otra parte, el subsistema de agresividad: Consiste en proteger, conservar y prevenir la intención de dañar a los demás, la sociedad demanda límites en los modos de autoprotección y pide que se respete y proteja tanto a las personas como su prioridad, así como el principio de la relación se limita a insultos y desacreditaciones físicas que pueden llevar a la muerte a las mujeres que son maltratadas.

El subsistema de realización: su función consiste en controlar o dominar un aspecto propio del mundo circundante hasta alcanzar un cierto grado de superación, se relacionan estrechamente las cualidades intelectuales, físicas, mecánicas y sociales, para la mayoría de los hombres el rol que cumple la mujer es de servirles a ellos y a los hijos y a su hogar destacando un rol de dominancia y superioridad, la mujer va desarrollando patrones culturales desde su infancia como el cuidado de su familia y del hogar en conjunto las mujeres que son maltratadas por su pareja a la cual tiene temor, baja autoestima, no tienen control de su propio mundo y les dificulta superarse ya que no se sienten capaces de buscar ni mucho menos encontrar los adecuados medios de apoyo para que ellas puedan salir de ese círculo de la violencia (24).

Finalizando con el subsistema de afiliación: proporciona supervivencia y seguridad, sus consecuencias son inclusión, intimidad, formación y mantenimiento de un enlace social fuerte, es uno de los más afectados el cual debe trabajarse muy de acuerdo a la promoción de la salud fortaleciendo las de redes de apoyo de las mujeres maltratadas y que estas sean incluidas en grupos de terapias para que puedan ayudarlas otorgándoles una orientación acerca de las redes de apoyo y para que también puedan pedir ayuda en su entorno más cercano como lo es familia, amigos, y hasta vecinos, siendo fundamental para que ellas puedan lograr salir de ese episodio violento y contar con los recursos adecuados y así hacer una diferencia entre la vida y la muerte (24).

II. METODOLOGÍA

2.1 Enfoque, Tipo

Según Rus, indica que el estudio es de enfoque cualitativo porque analiza datos no numéricos con el objetivo de obtener una aproximación exploratoria a los fenómenos que estudia, se centra en el análisis en profundidad de un tema concreto por lo que habitualmente busca conocer el objeto de estudio de forma detallada; por lo tanto, se interesa por la cualidad y no por cantidad utilizando muestras pequeñas seleccionadas (25).

Según Muntané, señala que es de tipo básica porque se denomina investigación pura, teórica o dogmática; caracterizada porque se origina en un marco teórico y permaneces en él. El objetivo es incrementar los conocimientos científicos, pero sin contrastarlos con ningún aspecto práctico (26).

2.2 Diseño de investigación

Según niño, citado por Revilla indica que el diseño descriptivo se caracteriza por describir las características o rasgos observables que se encuentran expresados con claridad en los testimonios de los sujetos de la investigación, se trata reunir toda la información posible de lo que deseamos conocer para comprender los significados desde la perspectiva de los sujetos (27).

Según Velázquez En base al diseño correlacional de investigación fue descriptivo porque es un método el cual un investigador mide dos variables, entiende y evalúa la relación estadística entre ellas sin influencia de ninguna variable extraña (28).

2.3 Participantes de la investigación

La investigación estuvo conformada de 6 mujeres que sufrieron maltrato en el sector el Mirador – Porvenir, 2022.

2.4 Escenario de estudio

El presente trabajo se realizó con las mujeres del Sector el Mirador – Porvenir, 2022, de las cuales, la mayoría de ellas sufrieron algún tipo de maltrato; otorgándoles diferentes sobrenombres para mantener su anonimato. Las viviendas de las participantes cuentan con los servicios de luz agua y desagüe de material noble, material rústico, entre propietarias e inquilinas.

Esta investigación considero los criterios de inclusión y exclusión:

- **Criterio de Inclusión**

- Mujeres que pertenezcan al distrito del Porvenir.
- Mujeres que vivan dentro del Sector el Mirador.
- Mujeres que acepten participar en la investigación.
- Mujeres que son maltratadas por sus parejas
- Mujeres que conozcan sobre medidas de contención contra el maltrato en pandemia Covid-19.

- **Criterios de Exclusión**

- Mujeres que presentan dificultad para comunicarse.
- Mujeres que no deseen ser partícipes de la investigación.
- Mujeres que no son maltratadas por su pareja.
- Mujeres que no conozcan sobre las medidas de contención en pandemia Covid-19.

2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos

En la presente investigación se utilizará la entrevista semiestructurada y la observación obteniendo discursos de cada una de las mujeres que son maltratadas, de esta manera todos los datos recolectados serán necesarios para la investigación, mostrando empatía y mucho respeto a las participantes, con la finalidad que ellas se desenvuelvan y expresen todo lo que se necesitó saber (29)

Como técnica se utilizó la bola de nieve que consiste en identificar a una participante que haya sufrido de maltrato para hacer entrevistada y que esta sirva de contacto las demás mujeres que hayan pasado por algún tipo de maltratado con la finalidad de completar a las 8 participantes para el desarrollo de la investigación.

2.6 Técnicas de procesamiento y análisis de la información

- **Técnicas de procesamiento:**

- Se identifiqué las vivencias de las mujeres maltratadas y las medidas de contención a estos maltratos durante la época de pandemia Covid-19, en el Sector el Mirador – Porvenir, 2022, Cumpliendo con los criterios de inclusión y exclusión.

- Se dialogó con cada una de las mujeres maltratadas y se les explicó el motivo de la investigación y solicitando su participación a través del consentimiento informado.

- Se realizó la entrevista semiestructurada en conjunto con las grabaciones de los relatos de cada una de ellas.

- Las grabaciones fueron transcritas para poder iniciar el análisis de la investigación.

- **Análisis de la información:**

La trayectoria metodológica tiene tres momentos:

Descripción fenomenológica, como primer momento de la trayectoria revela a través del discurso todas aquellas experiencias que parten de su mundo real vivido. El objetivo es buscar la esencia del fenómeno mediante las descripciones en los discursos en los cuales el sujeto, describe lo que está experimentando en su propio lenguaje de acuerdo con la vivencia que tiene de la situación.

Dentro de ellos tenemos el Rigor Científico que está compuesta por la Credibilidad: recolecta información que produce hallazgos que son reconocidos por los informantes como una verdadera aproximación sobre lo que ellos piensan y sienten (30).

Transferibilidad: Se refiere a la posibilidad de extender los resultados del estudio a otras poblaciones, indicando que se trata de examinar a que tanto se ajustan los resultados con otro contexto.

Consistencia: que el investigador emplee los mismos métodos o estrategias de recolección de datos que otro y obtenga resultados similares (30).

Conformabilidad: es necesario un registro y documentación completa de las decisiones e ideas que el investigador haya tenido en relación con el estudio, esta estrategia permite que otro investigador examine los datos y pueda llegar a conclusiones iguales o similares a las del investigador original siempre y cuando tengan perspectivas similares (30).

Reducción fenomenológica: Es el momento en que el investigador va introduciéndose en la experiencia vivida a través de los discursos, el investigador debe colocarse en el lugar del sujeto, para poder vivir la experiencia vivida por este. En esta reducción se coloca al fenómeno en supresión, es decir busca todo el fenómeno en las descripciones de los sujetos (30).

Comprensión fenomenológica: este tercer momento de la trayectoria permitirá develar el fenómeno en cuestión, después de la transformación de las expresiones del sujeto por las del investigador se forman convergencias del discurso, aquí se agrupan las ideas según los temas identificados y de esta manera se pretende mostrar el fenómeno que encontraba en las expresiones del sujeto. Cuando estas expresiones convergen se llega a los significados esenciales a lo que constituye el análisis ideográfico lo cual consiste en la transformación de las proposiciones del sujeto (30).

2.7 Aspectos éticos de la investigación

Se pueden detallar criterios que se utilizan para garantizar la calidad ética de la investigación, explicando la aplicación de los principios éticos, la investigación cualitativa al trabajar con personas, es necesario, que adopte una conducta ética, respetando la intimidad de las participantes con la capacidad de aceptar o no la disponibilidad:

- Beneficencia: Este principio se desarrolla entre seres humanos autónomos con derecho a decidir, la beneficencia sin autonomía daría lugar a actitudes condescendientes.
- No maleficencia: Este principio hace referencia a la obligación de no infringir daño intencionadamente.
- Autonomía: Es la capacidad de actuar libremente y conscientemente sin condicionantes externos, adquiriendo una importancia fundamental en la ética prevaleciendo incluso sobre el principio de beneficencia.
- Justicia: La obligación del investigador es distribuir por igual los riesgos y beneficios de la participación en el estudio de investigación, por lo que el principio de justicia prohíbe poner a un grupo de personas en situación de riesgo para beneficiar únicamente a otro (31).
- Consentimiento informado: Se fundamenta principalmente en el principio de autonomía y en la libertad de una persona para aceptar o rechazar cualquier forma de participación en la investigación, y se constituye en un acuerdo entre el investigador y el sujeto participante que deberá regirse bajo las dimensiones de confianza, sinceridad, claridad, ausencia de manipulación, engaño y respeto (32).

III. RESULTADOS

PREGUNTA N°1: ¿CÓMO CREE USTED QUE LA CONSIDERABA SU PAREJA?

- **Entrevista N° 01: Diamante (29), conviviente, ventas:** *“Yo la verdad no siento que me considera porque no me respeta y eso me hace tener muy baja autoestima”.*
- **Entrevista N° 02: Perla (35), conviviente, ama de casa:** *“Yo de un momento a otro llegue a sentir que él ya no me consideraba ni como su pareja”.*
- **Entrevista N° 03: Esmeralda (38), divorciada, empleada de hogar:** *“Yo sentía que no me consideraba en nada porque siempre llegaba enojado a casa y me daba cuenta que ya no me quería tampoco”*
- **Entrevista N° 04: Jade (33), soltera, ama de casa:** *“Me consideraba como una persona que no le importaba para él”.*
- **Entrevista N° 05: Zafiro (45), divorciada, ama de casa:** *“Al empezar la relación estábamos muy bien pero luego con el pasar de los años todo iba cambiando y ya nada era lo mismo y me trataba como a cualquier persona”.*
- **Entrevista N° 06: Cristal (41), conviviente, ama de casa:** *“Yo sentía que me trataba que me consideraba como una persona cualquiera porque no me gustaba el trato que el me brindaba”.*

ANÁLISIS:

Con respecto a mi punto de vista es que las mujeres no se sentían bien por la forma en la que les trataba su pareja por tal motivo que les hacían sentirse mal y las trataban como cualquier cosa como ellas mismas refieren durante la entrevista, el cual tanto ellas como sus hijos no eran prioridad de sus esposos en su momento.

PATRONES EN COMÚN: Indiferencia, maltrato, insultos.

LITERATURA:

Según Zubizarreta (33), desde una perspectiva el maltrato doméstico se refiere a las agresiones físicas, psicológicas y sexuales que se llevan a cabo reiteradas veces por parte del esposo o pareja y que causan daño físico y psicológico la cual vulneran la libertad de la mujer, con respecto a las conductas llevadas a cabo por el maltrato físico lo habitual es que se produzcan puñetes, patadas, bofetadas, estrangulamientos, empujones y agresiones sexuales como consecuencia de los actos violentos con mucha frecuencia. los actos comunes del maltrato psicológico son insultos, amenazas de agresiones físicas y de muerte, humillaciones, indiferencias e infidelidades, se ejerce principalmente a través de una manipulación emocional que se manifiesta mediante la culpabilización, la intimidación y también mediante la imposición de conductas restrictivas como el aislamiento y el control económico. La distinción entre el maltrato físico y psicológico se realiza en función de los actos cometidos por el agresor, aún teniendo en cuenta que siempre que se produce una agresión física o sexual existe un maltrato psicológico hoy en día podemos afirmar que el maltrato psicológico puede producir consecuencias tan graves como el físico.

PREGUNTA N°2: ¿SENTÍA USTED QUE ÉL LA CUIDABA O LA PROTEGÍA?

- **Entrevista N° 01: Diamante (29), conviviente, ventas:** *“Al inicio sí, pero conforme vamos viviendo la verdad es que no”.*
- **Entrevista N° 02: Perla (35), conviviente, ama de casa:** *“No, nunca sentía que él me protegía y todo era al contrario me trata de mala manera”.*
- **Entrevista N° 03: Esmeralda (38), divorciada, empleada de hogar:** *“No porque nunca me respetaba y menos me cuidaba”.*
- **Entrevista N° 04: Jade (33), soltera, ama de casa:** *“Al comienzo de la relación si me protegía y me cuidaba bastante era bien atento conmigo, luego con el pasar del tiempo ya no lo hacía”.*

- **Entrevista N° 05: Zafiro (45), divorciada, ama de casa:** *“A veces me sentía mal o tenía algún dolor no se atrevía a comprarme ni una pastilla por eso es que no me cuidaba y poco le importaba”*.
- **Entrevista N° 06: Cristal (41), conviviente, ama de casa:** *“Casi nunca me demostraba eso”*.

ANÁLISIS:

A mi opinión es que dichas mujeres no eran protegidas por sus parejas ya que varias de ellas mayormente eran tratadas con total indiferencia y faltas de respeto por infidelidades o falta de interés en la relación por lo que a sus parejas poco les importaba tener una buena convivencia a lado de sus esposas.

PATRONES EN COMÚN: Indiferencia, Falta de apoyo en el hogar.

LITERATURA:

Según Díaz (34), una relación se trata de sentimientos de amor, conexión y compañía y sin olvidarnos del lado práctico de vivir juntos como las tareas del hogar, aunque suelen tratarse de un trabajo ingrato, repetitivo y aburrido con el que tenemos lidiar todos los días, no se pueden pasar por alto y que forman parte de nuestro día a día, también es algo de lo que pasamos hablando con nuestra pareja y puede desempeñar un papel en nuestra relación. Si tu pareja se comporta de forma descuidada en casa, no hace las tareas del hogar, desordena, es normal que uno como esposa o pareja se pregunte que está sucediendo y como es que debemos manejar la situación, puede haber varias razones por las cuales tu pareja no colabora en casa como falta de conciencia, diferencias en la percepción de responsabilidades o falta de comunicación, también se encontró que las mujeres que describen sus hogares como desordenados manifiestan estados de ánimo más deprimidos durante el transcurso del día que las mujeres que consideran su hogar como tranquilo y rejalado, la limpieza del hogar puede tener complicaciones de la forma en la que una persona se siente y se relaciona con su pareja cuando la limpieza y el cuidado del hogar es realizada por una única persona y recae en

ella todo el peso de las tareas, puede tener consecuencia negativas tanto a nivel individual como en la relación.

PREGUNTA N°3: ¿CONSIDERA QUE SU PAREJA VALORA EL TRABAJO QUE HACE USTED POR SU FAMILIA?

- **Entrevista N° 01: Diamante (29), conviviente, ventas:** *“No, porque no tiene ninguna consideración conmigo cuando me maltrata y me hace sentir menos”.*
- **Entrevista N° 02: Perla (35), conviviente, ama de casa:** *“No considera lo que yo hago en casa y solo lo ve golpes y maltratos”.*
- **Entrevista N° 03: Esmeralda (38), divorciada, empleada de hogar:** *“No me valora por más que uno trate de trabajar y hacer las cosas bien”.*
- **Entrevista N° 04: Jade (33), soltera, ama de casa:** *“Yo me daba cuenta que no valoraba mi esfuerzo y dedicación a mi familia y por eso solo llegamos hasta un determinado tiempo”.*
- **Entrevista N° 05: Zafiro (45), divorciada, ama de casa:** *“Nada señorita para él no es importante nada con su familia ni con sus hijos”.*
- **Entrevista N° 06: Cristal (41), conviviente, ama de casa:** *“Yo siento que no porque siempre llega molesto y me trata mal”.*

ANÁLISIS:

En este caso, las mujeres dejaban entrever que los hombres eran fríos porque no valoraban la dedicación y esfuerzo de cada una de ellas en su hogar por el que solo recibían malos tratos por hacer las cosas como a ellos les gustaba, por eso que las víctimas vivían al pie de la letra todo lo que ellos les ordenaban.

PATRONES EN COMÚN: Falta de atención en la relación, Autoestima.

LITERATURA:

Según Sabater (35), con el tiempo aprendemos muchas cosas y una de ellas es la atención, no se pide ni se ruega y que ningún amor sincero y autentico se mendiga, una de nuestras necesidades más básicas como seres humanos es la de sentirnos amados y reconocidos de este modo como nos vinculamos a un grupo y crecemos como personas capaces de dar y ofrecer cariño, sin embargo esa atención y ese cariño deber ser sincero si no nos tienen en cuenta y si en lugar de amor trae egoísmos y soledades, entonces lo más adecuado es poner distancia, asumir y aceptar la realidad porque quien demanda una atención cuando ya no existe interés lejos de conseguir algo, lo que se obtendrá será intensificar más sufrimiento. Vivir en un ambiente donde se inscribe solo el desprecio y el vacío nos abarca en un cuento demasiado triste que nadie merece, hay que actuar con dignidad con esa fuerza interior en la que hay que dejar a un lado lo que uno siente para recordar lo que merecemos.

La autoestima es la forma en que cada una se valora a sí misma, la suma de cómo se siente respecto a su apariencia a sus habilidades, a su conducta, como integra las experiencias del pasado y como se siente valorada por los demás, proviene de las condiciones de vida y de lo que cada una ha experimentado al vivir su vida, por lo tanto la autoestima no es individual sino también social; las mujeres partimos de una valoración social inferior que la de los hombres y por esa razón la baja autoestima se encuentra más frecuentemente en mujeres, especialmente en aquellas que han crecido en una familia con roles tradicionales donde se da a menudo los maltratos a todos los miembros del género femenino, de hecho está comprobado que la peor secuela psicológica de las víctimas de los malos tratos es la baja autoestima que padecen y que llega a hacerlas perder su propia identidad (36).

PREGUNTA N°4: ¿EN ALGÚN MOMENTO SU PAREJA RECONOCIÓ QUE ESTABA ACTUANDO MAL O VIOLENTO CON USTED?

- **Entrevista N° 01: Diamante (29), conviviente, ventas:** *“Me dice que siempre le tengo que cumplir porque yo soy su pareja”.* **NO**

- **Entrevista N° 02: Perla (35), conviviente, ama de casa:** *“Nunca reconoció que estaba actuando mal conmigo y es mas no lo interesaba como yo me sentía y como yo me quedaba”.*
- **Entrevista N° 03: Esmeralda (38), divorciada, empleada de hogar:** *“No nunca reconocía sus errores”.*
- **Entrevista N° 04: Jade (33), soltera, ama de casa:** *“No reconocía que estaba equivocado con lo que hacía como para estar bien en familia”.*
- **Entrevista N° 05: Zafiro (45), divorciada, ama de casa:** *Si a veces era consciente de lo que hacía, pero era muy raro que haga eso”.*
- **Entrevista N° 06: Cristal (41), conviviente, ama de casa:** *“Si porque después que le pasaba su enojo me pedía disculpas”.*

ANÁLISIS:

Según lo referido por las entrevistadas, los hombres no eran capaces de aceptar sus errores porque su ego era muy alto y por lo tanto era imposible que reconociera su manera errónea de actuar y por eso ellas no podían confiar en hombres que no poseían capacidad de apertura a opiniones.

PATRONES EN COMÚN: Rechazo a reconocer los errores.

LITERATURA:

Según Benitez (37), admitir un error nunca es fácil sin importar la naturaleza requiere un ejercicio de humildad y sinceridad, de manera que con frecuencia nos topamos con personas que no admiten sus errores; cuando es una actitud permanente puede conllevar a consecuencias más desagradables, sin mencionar la incertidumbre que nos invade frente a su comportamiento. A menudo los hombres son muy egocéntricos y su ego les impide bajar la cabeza frente a un error, aunque por su puesto esto puede explicar muchas actitudes y muchas causas de porque las personas no admiten sus errores, la sorpresa es mayor cuando su actitud se ha traducido en muchas consecuencias como por ejemplo herir a varias personas ya que siempre es capaz de esconder y no asumir que ha

cometido un error y no asimilan que han actuado mal porque se aferran casi patológicamente a su actitud, (37).

PREGUNTA N°5: ¿EL COMPORTAMIENTO QUE TIENE ES TANTO CON SU ENTORNO SOCIAL COMO FAMILIAR O SOLO ES CON SU ENTORNO FAMILIAR?

- **Entrevista N° 01: Diamante (29), conviviente, ventas:** *“Solo con nosotros su familia, porque con su entorno social siempre trata de encajar y hacerse una buena persona, pero en nuestro hogar no es lo que aparenta”.*
- **Entrevista N° 02: Perla (35), conviviente, ama de casa:** *“Solamente con el entorno familiar”.*
- **Entrevista N° 03: Esmeralda (38), divorciada, empleada de hogar:** *“Siempre es con nosotros en su entorno familiar porque a veces llega molesto y grita a los niños”.*
- **Entrevista N° 04: Jade (33), soltera, ama de casa:** *“Solo con nuestra familia mayormente, pero si había ocasiones donde también tenía un mal comportamiento con los vecinos de la cuadra”.*
- **Entrevista N° 05: Zafiro (45), divorciada, ama de casa:** *“Únicamente con nosotros que somos familia porque con sus amistades y su familia por parte de él, se muestra totalmente diferente”.*
- **Entrevista N° 06: Cristal (41), conviviente, ama de casa:** *“Siempre era con nuestro entorno familiar”.*

ANÁLISIS:

La mayoría de mujeres entrevistadas afirmaron que sus esposos eran violentos en su entorno familiar, se molestaban y comenzaban a gritarles a sus hijos, puesto que ellas desde un comienzo no debieron permitir ese tipo de reacción, sin embargo, ellos siguieron actuando agresivamente, imponiendo su autoridad, caso contrario no pasaba lo mismo con su entorno social ya que el comportamiento era diferente, más amables, buenas personas, tratando de encajar y aparentar algo que no es.

PATRONES EN COMÚN: Selectivo en el maltrato hacia su familia.

LITERATURA:

Según Valdebenito (38), la familia es el círculo en el que aprendemos a conocernos a relacionarnos y comunicarnos para poder resolver nuestros problemas, por esta razón la familia juega un papel muy importante en la formación de los niños y niñas, por lo que debe ser un lugar en el que exista afecto, buena comunicación, comprensión, respeto y formas adecuadas de resolver nuestros conflictos. De esta manera nos sentiremos a gusto y protegidos en ella y enseñaremos a nuestros hijos e hijas a relacionarse con respeto, por distintas razones a veces nuestro hogar se transforma en un lugar en el que hay violencia y malos tratos, donde tenemos temor y nos sentimos intranquilos e inseguros; cuando esto sucede es probable que estemos viendo violencia intrafamiliar, por lo que es importante saber que la violencia intrafamiliar afecta a muchas familias en nuestro país sin importar a que clase social pertenezcan, que religión tengan o la edad de sus integrantes, para poner fin a los malos tratos y los abusos en la familia es necesario pedir ayuda.

PREGUNTA N°6: ¿SU ESPOSO INTENTÓ CAMBIAR ALGUNA VEZ EN LA RELACIÓN?

- **Entrevista N° 01: Diamante (29), conviviente, ventas:** *“No, yo a veces me quiero rendir y ya no estar con él porque en su momento trata de mentirme que va a cambiar, pero luego volvemos a la realidad en la que estamos”.*
- **Entrevista N° 02: Perla (35), conviviente, ama de casa:** *“Si por algunos días cambiaba y luego seguía siendo el mismo”.*
- **Entrevista N° 03: Esmeralda (38), divorciada, empleada de hogar:** *“No jamás intento dar un cambio consigo mismo”.*
- **Entrevista N° 04: Jade (33), soltera, ama de casa:** *“Nunca intento cambiar su personalidad porque seguía así de violento”.*
- **Entrevista N° 05: Zafiro (45), divorciada, ama de casa:** *“De un momento a otro comenzó a pedir disculpas por lo mal que me trataba, pero luego eso le duro poco y sus palabras se las llevo el viento y volvió hacer el mismo”*

- **Entrevista N° 06: Cristal (41), conviviente, ama de casa:** “*Si solo por unos días nada más*”.

ANÁLISIS:

La mayoría de las entrevistadas afirmaron que sus parejas no trataron de cambiar en su relación, ya que ellos siempre les prometían que iban a cambiar pero luego comenzaron con la misma conducta agresiva, volviéndose en un entorno violento y repetitivo, esto conlleva a que las parejas entren en el círculo de la violencia que por lo general consiste en diversas fases; el agresor cuando está en la fase de tensión cambia su estado de ánimo inesperadamente para luego entrar a la fase de explosión de violencia, agrediéndola con humillaciones, golpes y hasta podría llegar a abusos de ella (violación) y luego pasa a la última fase que es la luna de miel, es donde el agresor se arrepiente y pide perdón con el simple hecho de “mantener su relación”, de esta manera cuando el agresor ya siente que tiene controlada la situación, vuelve a la primera fase donde se inicia este ciclo d violencia.

PATRONES EN COMÚN: Dificultad para cambiar en la relación.

LITERATURA:

Según José Miranda Hernández (39), psicólogo clínico y psicoterapeuta especialista en violencia de género, citado por Miranda es enfático al decir que un hombre violento “no cambia” porque es su manera de ser, es una identidad y en el fondo siente que tiene derecho sobre la mujer, pero ¿porque para algunas mujeres resulta difícil salir de ese círculo de violencia?, Comento que es un mito que cuando hay violencia se deja de querer a esa persona y en la mayoría de los casos, la mujer no se queda porque le guste vivir así, si no porque tiene la esperanza de que “va a cambiar” pero los conflictos que aparecen en la relación son solucionados de manera violenta, hay un círculo del modelo Duluth que trata de un círculo de violencia. En primera instancia están tranquilos y luego viene un episodio de crisis como en cualquier relación y viene la explosión de violencia en sus distintos tipos y luego viene un arrepentimiento del hombre, la parte que

se llama 'luna de miel' y eso hace que la mujer se quede, tiene la esperanza de que el hombre cambie en algún momento efectivamente, la quiere, pero hay un miedo del hombre a perderla.

Recalca que la violencia no solo afecta a quien la sufre de manera directa si no a todos lo que se encuentra a su alrededor, las mismas secuelas que aparecen en la mujer también aparecen en los niños, ser víctima de violencia y que los niños presencien esos casos, aprenden y así todo se vuelve una cadena de violencia en donde el que tiene más poder maltratada.

PREGUNTA N°7: ¿QUÉ TIPO DE VIOLENCIA EJERCIÓ SU PAREJA CONTRA USTED ANTES O DURANTE EL CONFINAMIENTO?

- **Entrevista N° 01: Diamante (29), conviviente, ventas:** *“Bueno ya desde antes venían los maltratos físicamente, sexualmente y psicológicamente”.*
- **Entrevista N° 02: Perla (35), conviviente, ama de casa:** *“Siempre hasta el día que logre separarme sufría de todos los tipos física, psicológica y sexual”.*
- **Entrevista N° 03: Esmeralda (38), divorciada, empleada de hogar:** *“Bueno señorita antes de que comience la pandemia, yo siento que me maltrataba de manera psicológica después cuando llego la pandemia no podíamos salir casi juntos será por eso que comenzó a golpearme”.*
- **Entrevista N° 04: Jade (33), soltera, ama de casa:** *“Antes de manera física y psicológica y luego entramos también en tiempo de pandemia todo seguía igual”.*
- **Entrevista N° 05: Zafiro (45), divorciada, ama de casa:** *“Desde antes ya pasaba todo eso me golpeaba de la peor forma”.*
- **Entrevista N° 06: Cristal (41), conviviente, ama de casa:** *“Mayormente sufría de violencia psicológica y bueno física también”.*

ANÁLISIS:

Las respuestas de las participantes asumieron que primero las agredían psicológicamente pero cuando comenzó la pandemia se convirtió en violencia física, ya que pasaban mucho tiempo junto a sus agresores.

PATRONES EN COMÚN: Violencia física y psicológica.

LITERATURA:

Las mujeres que son víctimas de violencia diariamente están expuestas a sufrir violencia psicológica provocando en ellas sentimientos de miedo a través de la intimidación, forzarlas a que se aíslen de entorno social y familiar, las amenazan con hacerles daño físico (golpes, patadas, quemaduras, bofetadas y hasta incluso llegan al feminicidio) (40).

PREGUNTA N°8: ¿PADECIÓ ABANDONO FÍSICO O ECONÓMICO DE PARTE DE SU PAREJA EN LA CUARENTENA?

- **Entrevista N° 01: Diamante (29), conviviente, ventas:** *“Si en la parte económica porque él no tenía trabajo y tampoco no sabía ahorrar y por eso en ese tiempo vivíamos en escasos recursos”.*
- **Entrevista N° 02: Perla (35), conviviente, ama de casa:** *“Solo fue abandono económica señorita porque él perdió su trabajo”*
- **Entrevista N° 03: Esmeralda (38), divorciada, empleada de hogar:** *“Si de la manera económica porque si usted bien sabe luego la pandemia y bueno los trabajos de pusieron escasos y no había trabajo, no teníamos para los niños ni tampoco para los gastos de la casa”.*
- **Entrevista N° 04: Jade (33), soltera, ama de casa:** *“Solo abandono económico porque en tiempo de pandemia no se trabajaba todos los días y no se podía absolver los gastos del hogar porque no había economía”.*

- **Entrevista N° 05: Zafiro (45), divorciada, ama de casa:** *“Si señorita económicamente porque ambos perdimos nuestro trabajo y ya no podíamos tener para los gastos”.*
- **Entrevista N° 06: Cristal (41), conviviente, ama de casa:** *“Abandono físico no, pero económico si porque él perdió su trabajo y entramos en una crisis económica”.*

ANÁLISIS:

En la totalidad de las respuestas, las participantes afirmaron que padecieron abandono económico porque sus parejas en época de pandemia perdieron sus trabajos, no tenían ahorros ya que ellos (hombres) gastaban en otras cosas, no tenían para solventar los gastos de la casa, ni para cubrir las necesidades de sus hijos, entrando en una crisis económica.

PATRONES EN COMÚN: Escases de trabajo, Bajos recursos económicos.

LITERATURA:

Según Juárez (41), la primera ola de pandemia se llevó 31 millones de empleos, pero cerca de terminar el 2021 con el descenso de contagios y de muertes por Covid-19 y con la mayoría de las actividades económicas operando en buena parte de su capacidad, las personas fueron excluidas antes de la crisis y hasta incluso algunos lo siguen estando. En Latinoamérica y el caribe fueron los más afectados del mundo donde la crisis de pandemia amplió las brechas de género castigando más a las personas jóvenes, informales y las de bajo grado de instrucción. El Gobierno peruano decretó el cierre de actividades no esenciales para evitar la cercanía física, esto provocó que en febrero y junio del 2020 el empleo informal cayera 19% y el formal 8%. Pero la pandemia afectó a las personas trabajadoras, la mayor parte de personas quienes conservaron sus empleos lo hicieron a costa de reducir las jornadas y los salarios.

PREGUNTA N°9: ¿HAY OCASIONES EN LAS QUE NO SE SIENTE SEGURA EN SU HOGAR?

- **Entrevista N° 01: Diamante (29), conviviente, ventas:** *“Si muchas veces he pensado en irme”*
- **Entrevista N° 02: Perla (35), conviviente, ama de casa:** *“En muchas ocasiones no me sentía segura en mi propio hogar porque solo venía a maltratarme de la forma en la que tiraba cachetada y me dejaba moretones”.*
- **Entrevista N° 03: Esmeralda (38), divorciada, empleada de hogar:** *“No porque como mi ex esposo era agresivo y violento a veces me daba miedo estar en casa”*
- **Entrevista N° 04: Jade (33), soltera, ama de casa:** *“Si, porque sufría de sus maltratos antes, felizmente ahora ya no porque no estamos juntos”.*
- **Entrevista N° 05: Zafiro (45), divorciada, ama de casa:** *“Si porque a veces no me sentía segura de seguir en casa, pero era por las discusiones que teníamos a diario”.*
- **Entrevista N° 06: Cristal (41), conviviente, ama de casa:** *“No a veces no me sentía segura en mi hogar por las discusiones constantes y diarias que teníamos con pareja”.*

ANÁLISIS:

La mayoría de respuestas afirmaron que no se sienten seguras en su hogar porque las discusiones eran continuas, esto hacían que sus parejas se tornen más agresivos propinándoles cachetadas y moretones, causando en ellas sentimientos de miedo y pensamientos de querer abandonar su hogar, solo para que ya no las sigan maltratando.

PATRONES EN COMÚN: Discusiones, Temor.

LITERATURA:

Según Papa (42), hay diversas razones para uno y otro hecho, es decir tanto para pelear como para permanecer aún a pesar de ello. Y es que las disputas en una relación suelen ser algo rutinario, si bien en algunos casos el asunto

queda entre dos, en otros se hacen partícipes a quienes los rodean, en los momentos de incertidumbre, frustración, ira o miedo, es cuando aparecen las discusiones en las relaciones de pareja, las peleas se pueden desencadenar cuando alguien piensa que el rumbo se está perdiendo y lo peor que podría ocurrir es que ante una situación adversa a gane la indiferencia.

Según Sánchez (43), algunas mujeres sienten un temor intenso e irracional frente a los hombres por eso huyen al contacto con el sexo masculino y cualquier situación de acercamiento las pone extremadamente tensas, es frecuente que ese temor se exprese como una especie de filosofía de vida que lo justifica y dicen que “primero está el trabajo” o que “ya no existen hombres buenos” lo cierto es que rechazan el contacto con los hombres antes de conocerlos.

PREGUNTA N°10: ¿QUÉ HACÍA PARA PODER AUTOPROTEGERSE O CONTROLAR A SU PAREJA?

- **Entrevista N° 01: Diamante (29), conviviente, ventas:** *“Como vivo cerca a la casa de mi mamá mejor me iba a la casa de ella y él se quedaba sólo en casa, a veces también me bota de la casa y mi mamá es mi única salvación”.*
- **Entrevista N° 02: Perla (35), conviviente, ama de casa:** *“Me quedaba callada, para no seguirle la corriente porque de esa forma lo incentivaba a él que me siga violentando”.*
- **Entrevista N° 03: Esmeralda (38), divorciada, empleada de hogar:** *“Yo cuando lo veía molesto mejor me salía a ver mis animales porque antes yo vivía en la chacra y mejor lo dejaba en casa que se ponga renegar solo”.*
- **Entrevista N° 04: Jade (33), soltera, ama de casa:** *“Yo me quedaba callada y no decía nada lo dejaba que hable solo y así para no poder aumentar el problema”.*
- **Entrevista N° 05: Zafiro (45), divorciada, ama de casa:** *“Bueno como era un poco machista no podía hacer nada y menos podía controlarlo de esa manera”.*

- **Entrevista N° 06: Cristal (41), conviviente, ama de casa:** *“Trataba de evitar los problemas con él y guardaba silencio y bueno únicamente eso para que él no me maltratara”.*

ANÁLISIS:

Las respuestas de las participantes conllevan a que ellas evitaban a sus parejas de diferentes formas; se iban a la casa de algún familiar, comenzaban a cuidar a sus animales de chacra o simplemente se quedaban calladas y no hacían nada, dejaban que el hombre hablara solo y así “evitar” que los problemas no se hagan más intensos volviéndose en agresión.

PATRONES EN COMÚN: Experiencias en el manejo de situaciones.

LITERATURA:

Según Soler (44), muchas personas antes que llevar la contraria u oponerse a alguien, prefieren callar, se sienten desconectadas de sí mismas, su autoestima es muy baja y su intuición les dice que no pueden seguir así, por tal motivo que las mujeres son incapaces de contradecir, suelen caer presa de los abusos de sus esposos o parejas y como ellos son conscientes de que sus víctimas no van a oponerse ante sus mandatos, las explotan y se creen con derecho a disponer de ellas en su beneficio. Quien no puede decir que “no”, es consciente de que callar no está bien y negarse aquello que no desea, lo sabe, pero le resulta imposible hablar, siente horror ante la idea de discutir, de caer mal, de no ser aceptada, en estas situaciones en las que no está a gusto se muestra incapaz de quejarse porque siente impedimento y no expresa ninguna idea en contra de los demás y para ayudar a estas personas a reconstruir su asertividad, se debe comprender las emociones y su incapacidad de decir que no, es decir que es lo que provoca ese impedimento.

PREGUNTA N°11: ¿CUÁL ERA SU ACCIONAR DESPUÉS DE UN EPISODIO DE VIOLENCIA?

- **Entrevista N° 01: Diamante (29), conviviente, ventas:** *“Sólo lo único que me queda es decepcionarme más de él y darme cuenta que debería de salir de esta relación en la que estoy”.*
- **Entrevista N° 02: Perla (35), conviviente, ama de casa:** *“Me sentía muy mal y lloraba por los maltratos que recibía de su parte y bueno porque también veía mi cuerpo bien golpeado con moretones y es algo que nunca se me había pasado por la mente que él me iba hacer eso”.*
- **Entrevista N° 03: Esmeralda (38), divorciada, empleada de hogar:** *“Bueno yo me iba a mi cuarto me ponía a llorar y así desfogaba mi cólera porque no quería que mis hijos me vean triste o me vean que este mal porque ellos eran pequeños y por eso soportaba”.*
- **Entrevista N° 04: Jade (33), soltera, ama de casa:** *“Me iba a la calle a tomar aire, porque, aunque me sentía mal por dentro bueno salía para poder tranquilizarme y que me pase lo que él me hacía en su momento”.*
- **Entrevista N° 05: Zafiro (45), divorciada, ama de casa:** *“Bueno yo trataba de arreglar las cosas para así poder mejorar, pero era por demás porque él no entendía y se hacía la víctima”.*
- **Entrevista N° 06: Cristal (41), conviviente, ama de casa:** *“Me sentía frustrada en esos momentos y lo único que buscaba era estar sola”.*

ANÁLISIS:

La mayoría de las respuestas, las participantes asumieron que su accionar era salir de su casa para que se puedan tranquilizar, ya que se sentían decepcionadas por el comportamiento de sus parejas, el maltrato que ellas recibían, la situación y la vida que ellas no se imaginaron pasar, llegaban a un punto de sentirse frustradas, con ira y es entre llantos que veían los golpes y moretones en sus cuerpos, creían que deberían salir de esa tormentosa relación, pero ya era demasiado tarde, porque seguirían siendo víctimas de violencia.

PATRONES EN COMÚN: Dificultad para controlar emociones.

LITERATURA:

Según Menéndez (45), una emoción es la alteración del ánimo ya sea intensa o pasajera, de pena o agradable y que está acompañada de cierta percepción de una experiencia. Son reacciones naturales por parte de una persona que hacen al individuo ponerse en alerta cuando aparecen situaciones que pueden suponer amenazas, peligro o frustración, para poder comprender y controlar las emociones es necesario tener o haber adquirido algunas habilidades para manejarlas ya que si no se logra se puede vivir estados desagradables o conductas poco deseables; se habla entonces de inteligencia emocional siendo la capacidad de enfrentarse y de adaptarse a las diferentes situaciones en donde las personas se enfrenta en su vida cotidiana y su capacidad para resolverlas de forma satisfactoria, a la vez que genera motivaciones beneficiosas para uno mismo, cuando una persona se encuentra ante esta situación suelen darse una serie de reacciones que vienen acompañadas de pensamientos que amplían el rango de emociones. No se trata de que la persona reprima sus emociones si no de que las identifique y las reconozca.

PREGUNTA N°12: ¿USTED DENUNCIÓ ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE EXPERIMENTÓ? ¿POR QUÉ?

- **Entrevista N° 01: Diamante (29), conviviente, ventas:** *“No, nunca me atreví a denunciar por miedo, por temor y porque pienso que el me haría mucho más daño”.*
- **Entrevista N° 02: Perla (35), conviviente, ama de casa:** *“Sí, solo que ya me sentía cansada y muy ahogada ante los maltratos que me hacía él antes y mi única opción fue acudir a las autoridades para que me puedan ayudar”.*
- **Entrevista N° 03: Esmeralda (38), divorciada, empleada de hogar:** *“No denuncié porque era mi temor a él, por eso que nunca llegué hacerlo”.*
- **Entrevista N° 04: Jade (33), soltera, ama de casa:** *“Nunca lo denuncié porque por decisión mutua llegamos al trato de mejor separarnos y que mejor cada quien siga por su lado”.*

- **Entrevista N° 05: Zafiro (45), divorciada, ama de casa:** *“Si señorita porque no aguantaba los maltratos de él”.*
- **Entrevista N° 06: Cristal (41), conviviente, ama de casa:** *“Si me sentía muy cansada de tanto maltrato y quería dejarlo y únicamente estar con mis hijos”.*

ANÁLISIS:

Las respuestas otorgadas por las participantes están en disputa ya que la mitad de ellas si se atrevieron a denunciarlos porque se sentían cansadas de recibir innumerables maltratos de parejas y solo querían estar solas con sus hijos y la otra mitad de las participantes, no denunciaron a sus agresores por el simple hecho de ellos les generaban sentimientos de miedo y temor ante sus reacciones violentas.

PATRONES EN COMÚN: Sentimientos de cansancio, miedo y temor al denunciar.

LITERATURA:

Según Peker (46), el temor y el miedo es uno de los frenos para denunciar el maltrato contra la mujer. El 5% de las víctimas de violencia inició una denuncia contra el agresor ante la policía, por la que hay un enorme problema con la cantidad de mujeres que sufren violencia que no lo reconoce, no lo cuenta, no pide ayuda y no denuncia, pero lo peor es que las pocas que denuncian, se encuentran con obstáculos, barreras, entre las que se animan a señalar o denunciar al agresor, su situación no recibió el trato adecuado. El 64% de las que se separaron por sufrir golpes, abusos o insultos no recibe pensión alimentaria de sus exparejas, afectando el derecho de sus hijos; Sólo 1 de cada 10 mujeres violadas, violentadas o maltratadas se animan a pedir ayuda, a irse de su casa o terminar con la relación y ver la forma de cortar con la dependencia emocional con su pareja, hay muchas mujeres que no se dan cuenta lo que les pasa, no están bien, permanecen en el mismo lugar de maltrato, sin darse cuenta de los signos de alarma, por el contrario hay víctimas que si se dan cuenta de la agresión, pero no saben actuar, responder

o pedir auxilio, siendo la minoría que si buscan redes de apoyo, ayuda o van decididas a denunciar para no seguir siendo maltratadas.

PREGUNTA N°13: ¿CONSIDERA USTED QUE LAS MEDIDAS DECRETADAS POR LAS AUTORIDADES EN EL CONFINAMIENTO LE HAN AYUDADO O LE HAN PERJUDICADO?

- **Entrevista N° 01: Diamante (29), conviviente, ventas:** *“Me han perjudicado porque él es muy machista porque los días que decían que los hombres vayan al mercado él no quería salir porque decía que eso es de mujeres y que él no es para eso y no quería ayudarme y prácticamente me tenía que quedar de hambre con mis hijos”.*
- **Entrevista N° 02: Perla (35), conviviente, ama de casa:** *“Me perjudicaron porque ahí aumento la agresión de mi ex pareja hacia mi persona, y bueno me ayudaron de la manera en que me mantenía más cerca de mis hijos ya que son mi fortaleza y en un momento me hacían olvidar lo que su padre me hacía”.*
- **Entrevista N° 03: Esmeralda (38), divorciada, empleada de hogar:** *“No me ayudaron, porque como la agresión hacia mi persona siempre era de manera seguida la verdad es que ya no podía ni confiar en las noticias y todo los que decía el estado”.*
- **Entrevista N° 04: Jade (33), soltera, ama de casa:** *“La verdad me perjudico bastante porque no se podía hacer nada más que hacer lo que decía el estado”.*
- **Entrevista N° 05: Zafiro (45), divorciada, ama de casa:** *“Si me ayudaron esas medidas qué brindo el estado porque fue ahí que con el pasar de los meses donde comencé a pasar más tiempo libre pude acercarme más a Dios y ser la persona que soy ahora”.*
- **Entrevista N° 06: Cristal (41), conviviente, ama de casa:** *“No, de la manera que pasaba más tiempo con mi ex esposo y por eso las peleas eran constantes y me afectaba mucho ya que yo sufría de nervios”.*

ANÁLISIS:

Las respuestas dieron lugar a que las entrevistadas no consideran que las autoridades las hayan ayudado, porque ellas podían pasar más tiempo libre y a solas con sus parejas y es cuando comenzaron las discusiones por ir a obtener los alimentos para el hogar, el comportamiento machista y egoísta al decir que esa era la tarea de las víctimas (mujeres), esas discusiones se tornaron más frecuentes, llevando al agresor a maltratarlas físicamente.

PATRONES EN COMÚN: Aumento de agresión física, machismo.

LITERATURA:

Según Lorente (47), indica que las circunstancias del confinamiento potencian los factores de violencia al aumentar el aislamiento y las barreras que dificultan la ayuda y la denuncia por parte de la víctima, sin embargo, una primera aproximación puede llevar al error si se entiende que la violencia disminuye al descenso de las denuncias y del número de homicidios. Dentro de la estrategia de control, el agresor juega con los elementos estructurales a nivel social y con el control individual para aislar a las mujeres de sus fuentes de apoyo externo, (familia, amistades), con el doble objetivo de aumentar el control y conseguir impunidad por la violencia dirigida a cada mujer.

Según Farías (48), indica que el machismo es una tendencia cultural basada en la desigualdad entre hombres y mujeres, se basa en el hecho de que el hombre por naturaleza adquiere un rol superior al de la mujer, por lo mismo que el hombre siente la necesidad de poseer como un objeto a su pareja y que ella acepte como válida esta conducta; mientras que ella siga aceptando el comportamiento machista, sometiéndose a lo que se dice, el hombre se mantiene satisfecho, lo que ocurre es que en el momento que ella decide primar su autonomía y su libertad, rompe con el esquema establecido. En el momento en el que se toman como verdaderos hechos en los que necesariamente la mujer no está a la misma altura del hombre, se trata de machismo.

PREGUNTA N°14: ¿USTED SE SINTIÓ PROTEGIDA POR EL ESTADO AL TOMAR LAS MEDIDAS DE CONFINAMIENTO?

- **Entrevista N° 01: Diamante (29), conviviente, ventas:** *“No porque todavía que pasaba con mi pareja en ese tiempo es como que aumentó, seguía maltratándome todos los días y era como que muy seguidas”.*
- **Entrevista N° 02: Perla (35), conviviente, ama de casa:** *“No porque observaba en las noticias que aumentaba la violencia en varias familias y hasta incluso en mi persona que fui víctima de violencia”.*
- **Entrevista N° 03: Esmeralda (38), divorciada, empleada de hogar:** *“No porque no nos ayudaba mucho porque ni siquiera tomaron medidas de acción en las organizaciones que protegen a la mujer que es maltratada”.*
- **Entrevista N° 04: Jade (33), soltera, ama de casa:** *“No, porque no sentía que el estado nos apoyaba mucho a la población, pero por ahí una que otra cosa que nos mandaban algunas asociaciones”.*
- **Entrevista N° 05: Zafiro (45), divorciada, ama de casa:** *“No, porque nos restringieron demasiado”.*
- **Entrevista N° 06: Cristal (41), conviviente, ama de casa:** *“No, porque cada quien velaba por su familia durante la enfermedad en la que moría mucha gente y los entregaban a sus familiares como si no valieran nada y también de manera económica”.*

ANÁLISIS:

En su totalidad las respuestas de las participantes niegan sentirse desprotegidas por el estado en las medidas de confinamiento, porque cada día aumentó la violencia y las organizaciones respectivas no tomaron medidas de acción para proteger a la mujer que es maltratada.

PATRONES EN COMÚN: Falta de protección por el estado.

LITERATURA:

El estado en tiempo de pandemia ante la población no podía ofrecer sus servicios a los ciudadanos y desarrollar el importante vínculo entre el

gobierno y la población que se encontraban en estados fuertes, porque cuando un gobierno necesita dinero de su pueblo para funcionar, este tiene el derecho de hacer escuchar sus demandas y encontrar soluciones por parte del estado, la fragilidad de la capacidad recaudadora del estado ha sido dejada en evidencia por el enorme peso de la informalidad en la economía peruana casi un 65% y el sector formal debe seguir cumpliendo con el pago de los tributos y lo que se recauda terminaba siendo mal empleado o desviado por la corrupción. Lo que género en la pandemia y los estados de emergencias dictados por el gobierno es enorme, el cierre forzoso de muchos establecimientos y las restricciones a la circulación normal de personas por las calles generaba por fuerza la reducción en la oferta de bienes y servicios y en los ingresos a las familias que vivían día a día o cuyos sustentos perdieron sus empleos la situación era difícil y se necesitaba autoridad frente a ella, pero cuidábamos de no caer en el autoritarismo, una tentación que los peruanos hemos vivido constantemente a lo largo de todo lo ocurrido (49).

PREGUNTA N°15: ¿QUÉ LE HA QUITADO EL CONFINAMIENTO POR LA PANDEMIA A NIVEL PERSONAL?

- **Entrevista N° 01: Diamante (29), conviviente, ventas:** *“En ese entonces no sentí nada personal, pero espero más adelante armarme de valor para salir de esta situación en la que estoy ahora de violencia y agresiones que me afectan mucho”.*
- **Entrevista N° 02: Perla (35), conviviente, ama de casa:** *“Bueno me quito el temor y pude denunciar a mi ex pareja para que con ayuda de la policía saque sus cosas y se retire de mi casa y así quedarme solo con mis hijos en casa”.*
- **Entrevista N° 03: Esmeralda (38), divorciada, empleada de hogar:** *“Si señorita me arme de valor para poder a ese hombre que en algún momento me hizo bastante daño y así estar bien con mis hijos porque por ellos soy una mujer fuerte y luchadora”.*
- **Entrevista N° 04: Jade (33), soltera, ama de casa:** *“Gracias a Dios no sentí que me quito nada porque si bien cierto nos aburría la cuarentena, pero a mi*

familia no nos dio esa enfermedad y eso era algo bueno y bueno actualmente ya cada quien esta nuevamente adecuado a su rutina diaria”.

- **Entrevista N° 05: Zafiro (45), divorciada, ama de casa:** *“No me quito nada personal, pero simplemente me armé de valor para denunciar al padre de mis hijos y ya no seguir en un hogar lleno de maltratos”.*
- **Entrevista N° 06: Cristal (41), conviviente, ama de casa:** *“Bueno yo siento que cambié será por el maltrato constante que recibía por mi ex pareja, pero ahora actualmente llevo terapia psicológica junto a mis hijos.*

ANÁLISIS:

Las entrevistadas en particular tuvieron el valor y la fortaleza de poder denunciar a sus agresores y volver a tener paz, tranquilidad y sin violencia, tener una vida sana junto a sus hijos.

PATRONES EN COMÚN: Fortaleza de las victimas frente a la situación.

LITERATURA:

Las mujeres maltratadas cuando logran empoderarse, tienen fortaleza y valor para poder enfrentar la situación, siendo capaces de renunciar a lo que les hacía daño y haber recibido maltrato, liberándose de su dependencia para que así puedan mejorar su vida. La mayoría de las mujeres que son víctimas de violencia cuando la deciden abandonar la relación, optan por una vida más sana, sentirse con ellas mismas, ya que sus refugios mayormente eran sus hijos de manera que pueden explorar y hacer cosas que antes les gustaba hacer pero que por motivos de situaciones vividas difíciles no las hicieron y que siempre se deben quererse y aceptarse así mismas de manera que generen en ellas una mejoría en su autoestima como decirse, por ejemplo “yo valgo” “yo me valoro” “y las personas que son importantes en mi vida también lo hacen” y de esta manera ellas podrán darse cuenta que son capaces, de valerse por ellas mismas (50).

IV. CONCLUSIONES

- Al evaluar la relación entre las vivencias de las mujeres maltratadas y las medidas de contención en pandemia Covid-19, se logró reconocer a través de los discursos el cual se obtuvieron entrevistas, donde las participan narraron sus vivencias con agresores diariamente y que comenzaron a agredirlas en los diferentes tipos de maltratos (psicológico, físico, sexual), por el que ocasionaban en ellas, miedo, temor, indiferencia y baja autoestima, y pesar de todo lo que pasaban diariamente no tenían el valor y la fortaleza de poder denunciarlos para dejar ser víctimas de violencia.
- Al determinar la relación entre las vivencias de las mujeres maltratadas físicamente y las medidas de contención en pandemia Covid-19 las mujeres son maltratadas físicamente de manera en que les hacen daño propinándoles patadas, golpes, bofetadas por lo que esto causo en ellas emociones negativas de Temor, baja autoestima y miedo, causando en ellas intimidación y aislándolas dentro de su entornó social y familiar, es por ello que también aumento la violencia física en durante la época de pandemia.
- Determinar la relación entre las vivencias de las mujeres maltratadas psicológicamente y las medidas de contención en pandemia Covid-19, las mujeres maltratadas psicológicamente reciben amenazas por parte de sus parejas de manera en que las insulta, las tratan con indiferencia, en ocasión a ello, también maltratan a sus hijos mediante gritos por lo que también causa en ellas miedo al seguir junto a su agresor, por lo que varias de ellas no fueron capaces de enfrentar a su agresor mediante una denuncia.
- Determinar la relación entre las vivencias de las mujeres maltratadas sexualmente y las medidas de contención en pandemia Covid-19, solo la mitad de ellas si fueron víctimas de violencia sexual, por lo que eran obligadas a mantener relaciones sexuales con su pareja sin su consentimiento y esto conllevaba a ellas aceptar, de tal forma que, si no lo hacían, el agresor iba a golpearla por no querer mantener acto sexual.

V. RECOMENDACIONES

- Al realizar las entrevistas se presentaron dificultades con mi grupo de estudio que, por ser mujeres de la sierra, pero pertenecen al sector el mirador, fueron mujeres un poco cortantes que sentían vergüenza y por tal motivo es que no se pudo obtener una buena información acerca del estudio realizado.
- Por otro lado, la segunda dificultad que he tenido es que programaba las entrevistas para un determinado día, pero a las finales algunas me cancelaban la cita por miedo a que sus parejas se enteren que le iba a realizar una entrevista.
- Y por último al elaborar nuestra tesis tuvimos un percance para desarrollar ciertos puntos, ya que el formato de la guía de investigación es para un enfoque de tesis cuantitativa, de cierto modo que se nos presentó esa dificultad porque no hay un esquema específico de tesis cualitativa.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer. [En línea].; 2005 [citado 01 de octubre 2023]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>.
2. Bott S, Guedes A, Ruiz-Celis A, Mendoza J. La violencia por parte de la pareja íntima en las Américas: una revisión sistemática y reanálisis de las estimaciones nacionales de prevalencia. [En Línea].; 2021 [citado 01 de octubre 2023]. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/53351>.
3. Cavagnoud R. Violencia contra las mujeres en el Perú. [En línea].: Hypotheses; 2018. Disponible en: <https://ifea.hypotheses.org/1283>.
4. Observatorio Nacional. Impacto y consecuencia de la violencia contra las mujeres. [En línea].; 2018. 2021 [citado 01 de octubre 2023]. Disponible en: <https://observatorioviolencia.pe/impacto-y-consecuencia-de-la-violencia-contra-las-mujeres/>.
5. Ruiz M. Políticas públicas en salud y su impacto en el seguro popular de Culiacán. [Tesis doctoral]. Sinaloa, México: Universidad Autónoma de Sinaloa; 2011. Report No.: 978-84-15547-78-5.
6. Ugarte G. Violencia a la mujer en época de pandemia 2020. Revista Peruana de Investigación en Salud. 2021; 5(1): p. 52.
7. Andina. Distrito El Porvenir de Trujillo cuenta con nuevo Centro Emergencia Mujer. [En línea].; 2014. [citado 01 de octubre 2023]. d <https://andina.pe/agencia/noticia-distrito-porvenir-trujillo-cuenta-nuevo-centro-emergencia-mujer-491242.aspx>.
8. Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19. Cienciamérica. 2020; 9(2): p. 312 - 321.
9. Bedoya M, Bedoya B, Baquero O. Covid-19 y la violencia contra la mujer. Dialnet. 2020; 4(4): p. 242 - 249.

10. Pastor G, Ruiz I. Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19. *Gaceta Sanitaria*. 2021 Jul; 35(4).
11. Meira S, Sokolonnski A. Violência contra mulher no período da COVID - 19. *Revista de Ciências Médicas e Biológicas*. 2022 Dec; 21(3): p. 650 - 656.
12. Barrado M, Lázaro A, Robledo J. La violencia de género durante la pandemia por COVID-19. *IBECS*. 2022 Jun; 25(5).
13. Caqui Y. Violencia familiar contra la mujer: análisis desde un enfoque personalista. *Apuntes de bioética*. 2020 Dec 31; 3(2): p. 62-80.
14. Valcarcel C. Violencia y Femicidio contra las mujeres en tiempos de cuarentena por el Covid-19. [Tesis de pregrado]. Universidad Cesar Vallejo, Arequipa; 2021.
15. Purizaga J. Programa académico de doctorado en gestión pública y gobernabilidad. [Tesis de pregrado]. Trujillo: Universidad César Vallejo, La Libertad; 2021.
16. Gil Y. Viviendo la violencia conyugal: un enfoque fenomenológico. [tesis de pregrado]. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo; 2018.
17. Ramos G. Definición de vivienda. [Online].; 2014 [cited 2023 10 02. Available from: <https://enciclopedia.net/vivencia/>.
18. Ayuda en Acción. Cómo identificar el maltrato a la mujer. [Online].; 2017 [cited 2023 10 02. Available from: <https://ayudaenaccion.org/blog/mujer/como-identificar-maltrato-mujer/>.
19. Huaman G, Huaymacari L. Conocimiento y actitudes hacia la violencia contra la mujer durante la cuarentena de covid-19. [Tesis de pregrado]. Iquitos: Universidad Científica del Perú, Región Loreto; 2021.
20. Krug E, Dahlberg L, Mercy J, Zwi A, Lozano R, OPS. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Washington.; 2003. Report No.: 92 4 154561-5.
21. Álvarez J, Camacho S, Maldonado G, Trejo C, Olguín Á, Abigahil O, et al. La investigación cualitativa. [Online].; 20 [cited 2023 10 02. Available from: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n3/e2.html>.
22. Escudero C, Cortez L. Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica: UTMACH; 2018.

23. Dzul M. Aplicación básica de los métodos científicos: "Diseño-no experimental". [Online].; 2023 [cited 2023 10 02. Available from: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf.
24. Gómez L, Gonzáles M. Dorothy E. Johnson. [Online]. [cited 2023 10 02. Available from: <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-cientifica-del-sur/introduccion-a-la-medicina/dorothy-e-johnson-dorothy-e-johnson/60957164>.
25. Rus E. Investigación Cualitativa. Economipedia. 2021 Enero 01.
26. Muntané J. Introducción a la investigación básica. Revisiones Temáticas. 2010 Mayo; Vol.33.(Nº33).
27. Revilla D. La Investigación Descriptiva con Enfoque cualitativo en educación. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.; 2022.
28. Velázquez A. ¿Qué es la investigación correlacional? QuestionPro. 2023.
29. Tamayo C, Silva I. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. [Tesis de postgrado]. Trujillo: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, La Libertad; 2020.
30. Castillo E. El rigor metodológico en la investigación cualitativa. Colombia Médica. 2003 Oct; 34(3): p. 164 - 167.
31. Acevedo I. Aspectos éticos en la investigación científica. Scielo. ; Vol.8(Nº 1).
32. Carreño J. Scielo. Persona y bioética. 2016 Julio; Vol 20.(Nº2).
33. Zubizarreta I. Consecuencias Psicológicas Del Maltrato Doméstico En Las Mujeres En Sus Hijos e Hijas. ZUTITU Psicológica Clínica. 2004 Marzo 17.
34. Díaz A. Por qué mi pareja no colabora en casa y qué hacer. Psicología Online. 2023 Mayo 17.
35. Sabater V. Con el tiempo he aprendido que la atención no se pide y que el amor no se mendiga. Mejor con salud. 2023 Julio 09.
36. salud Mpl. La autoestima de las mujeres. AMS mujeres paraa la salud. 2017.
37. Benitez J. ¿Por qué hay personas que no admiten sus errores? Mejor con salud. 2023 Julio 06.

38. Valdebenito L. La Violencia Le Hace Mal A La Familia. Fondo de las naciones unidas para la infancia, Unicef. 2015 Junio.
39. Miranda G. Un hombre violento no cambia, afirma psicólogo. El siglo de torreón. 2021 Noviembre 25.
40. MUJERES O. Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. ; 2023.
41. Juárez B. La pandemia causó una crisis sin precedentes en el empleo, aquí un recuento de los daños. El Economista. 2021 Octubre 22.
42. Papa Y. Por qué hay parejas que discuten mucho y siguen juntos. Mejor Con Salud. 2023 Julio 06.
43. Sánchez E. Por qué le temes a los hombres. La mente es maravillosa. 2019 Septiembre 29.
44. Soler R. Miedo al conflicto: qué hay tras la tendencia a evitar discusiones. CuerpoMente. 2020 Febrero 28.
45. Menéndez A. Control Emocional. Top Doctors. 2023 Setiembre 21.
46. Peker L. Víctimas de violencia de género no denuncia por miedo a no poder mantener a sus hijos. Infobae. 2022 Diciembre 01.
47. Lorente M. Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. ELSEVIER. 2020 Julio; Vol. 46(Núm. 3.).
48. Farías. I. El machismo. Mejor con salud. 2022 Setiembre 29.
49. Centurión F. El Estado peruano frente a la pandemia. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo; 2020 Mayo 28.
50. Psicólogos. A. Empoderamiento: recuperarse tras sufrir violencia de género. Madrid; 2020.
51. Olivares Stasiw L. Sentidos Subjetivos Asociados A La Denuncia De La Violencia Conyugal En Mujeres MALTRATADAS. Lima: Repositorio académico USMP, Moyobamba; 2017.
52. Johanna G, Carlos L. Historias de vida de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus vivencias durante el confinamiento por la panemia del Covid-19. Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil , Guayaquil; 2020.
53. Fuster D. Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. Revista de Psicología Educativa: Propósitos y Representaciones. 2019 Apr; 7(1): p. 201 - 229.

ANEXO 1: INSTRUMENTO DE LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA



GUÍA DE ENTREVISTA SEGÚN: Olivares, Luis (51) ; Gracia, Johanna; López, Carlos (52) ;

INFORMACIÓN:

El presente estudio de investigación tiene como objetivo; Vivencias de mujeres maltratadas y medidas de contención en pandemia Covid-19. Sector el Mirador – Porvenir, 2022. Por consiguiente, se requiere de su participación en la siguiente entrevista, la cual será grabada con fines de investigación para el desarrollo del estudio. La información recopilada será confidencial y se utilizará los principios éticos para proteger la identidad de las participantes.

DATOS GENERALES:

- **NOMBRE:**
- **EDAD:**
- **OCUPACIÓN:**
- **ESTADO CIVIL:**

DATOS ESPECÍFICOS:

Se realizarán las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo cree usted que la consideraba su pareja?
2. ¿Sentía usted que él la cuidaba o la protegía?
3. ¿Considera que su pareja valora el trabajo que hace por su familia?

4. ¿En algún momento su pareja reconoció que estaba actuando mal o violento con usted?
5. ¿El comportamiento que tiene es tanto con su entorno social como familiar o solo es con su entorno familiar?
6. ¿Su esposo intentó cambiar alguna vez la relación?
7. ¿Qué tipo de violencia ejerció su pareja contra usted antes o durante el confinamiento?
8. ¿Padeció abandono físico o económico de parte de su pareja en la cuarentena?
9. ¿Hay ocasiones en las que no se siente segura en su hogar?
10. ¿Qué hacía para poder autoprotegerse? u controlar a su pareja?
11. ¿Cuál es su accionar después de un episodio de violencia?
12. ¿Usted denunció ante las autoridades competentes la violencia intrafamiliar que experimento? ¿Por qué?
13. ¿Considera usted que las medidas decretadas por las autoridades en el confinamiento le han ayudado o le han perjudicado?
14. ¿Usted se sintió protegida por el estado al tomar las medidas de confinamiento?
15. ¿Qué le ha quitado el confinamiento por la pandemia a nivel personal?

ANEXO 2: CONSENTIMIENTO INFORMADO

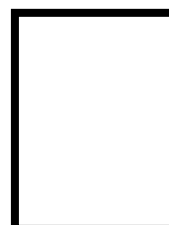


VIVENCIAS DE LAS MUJERES MALTRATAS Y MEDIDAS DE CONTENCIÓN EN PANDEMIA COVID-19. SECTOR EL MIRADOR – PORVENIR, 2022

Yo Rodriguez Villajulca Gandy Lizet, identificado con DNI 73487979, acepto participar voluntariamente en el presente estudio, conociendo el propósito de la investigación. Mi participación consiste en responder con franqueza y de forma oral las preguntas.

El investigador se compromete a guardar la confidencialidad y anonimato de los datos, los resultados se informarán de modo general, guardando en reserva la identidad de las personas entrevistadas. Por lo cual autorizo mi participación firmando el presente documento.

FIRMA



ANEXO 3: CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, MORILLO HORNA JUAN MANUEL, con Documento Nacional de Identidad N.º 41583931, de profesión QUÍMICO FARMACÉUTICO, grado académico MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA, con código de colegiatura 23549, labor que ejerzo actualmente como COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA, en la Institución UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado: “VIVENCIAS DE MUJERES MALTRATADAS”, a efectos de su aplicación a MUJERES QUE SON O FUERON MALTRADAS EN PANDEMIA COVID- 19 EN EL SECTOR EL MIRADOR – PORVENIR, 2022.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	P A	NA
Calidad de redacción de los ítems.		X			
Amplitud del contenido a evaluar.		X			
Congruencia con los indicadores.		X			
Coherencia con las dimensiones.		X			

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado (X) A= Adecuado ()
PA=Poco adecuado () No adecuado () No aporta: ()

Trujillo, a los 02 días del mes de octubre del 2023

Apellidos y nombres: MORILLO HORNA JUAN MANUEL DNI: 41583931




Firma y Sello

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, MORILLO HORNA JUAN MANUEL, con Documento Nacional de Identidad N.º 41583931, de profesión QUÍMICO FARMACÉUTICO, grado académico MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA, con código de colegiatura 23549, labor que ejerzo actualmente como COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA, en la Institución UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado: “MEDIDAS DE CONTENCIÓN”, a efectos de su aplicación a MUJERES QUE SON O FUERON MALTRADAS EN PANDEMIA COVID-19 EN EL SECTOR EL MIRADOR – PORVENIR, 2022.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	P A	NA
Calidad de redacción de los ítems.		X			
Amplitud del contenido a evaluar.		X			
Congruencia con los indicadores.		X			
Coherencia con las dimensiones.		X			

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado (X) A= Adecuado ()
PA=Poco adecuado () No adecuado () No aporta: ()

Trujillo, a los 02 días del mes de octubre del 2023

Apellidos y nombres: MORILLO HORNA JUAN MANUEL DNI: 41583931




Firma y Sello

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, VILLA SEMINARIO MARILYN YESICA, con Documento Nacional de Identidad N.º 43341526, de profesión LICENCIADA EN ENFERMERIA, grado académico MAESTRA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, con código de colegiatura 49813, labor que ejerzo actualmente como ENFERMERA, en la Institución HOSPITAL PROVINCIAL DE VIRU.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado: “VIVENCIAS DE MUJERES MALTRATADAS”, a efectos de su aplicación a MUJERES QUE SON O FUERON MALTRATADAS EN PANDEMIA COVID- 19 EN EL SECTOR EL MIRADOR – PORVENIR, 2022.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	P A	NA
Calidad de redacción de los ítems.		X			
Amplitud del contenido a evaluar.		X			
Congruencia con los indicadores.		X			
Coherencia con las dimensiones.		X			

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado (X) A= Adecuado ()
PA=Poco adecuado () No adecuado () No aporta: ()

Trujillo, a los 02 días del mes de octubre del 2023

Apellidos y nombres: VILLA SEMINARIO MARILYN YESICA DNI: 43341526


REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
VIRU
Marilyn Y. Villa Seminario
Mg. Marilyn Y. Villa Seminario
Firma y Sello

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, VILLA SEMINARIO MARILYN YESICA, con Documento Nacional de Identidad N.º 43341526, de profesión LICENCIADA EN ENFERMERIA, grado académico MAESTRA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, con código de colegiatura 49813, labor que ejerzo actualmente como ENFERMERA, en la Institución HOSPITAL PROVINCIAL DE VIRU.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado: “MEDIDAS DE CONTENCIÓN”, a efectos de su aplicación a MUJERES QUE SON O FUERON MALTRADAS EN PANDEMIA COVID-19 EN EL SECTOR EL MIRADOR – PORVENIR, 2022.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	P A	NA
Calidad de redacción de los ítems.		X			
Amplitud del contenido a evaluar.		X			
Congruencia con los indicadores.		X			
Coherencia con las dimensiones.		X			

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado (X) A= Adecuado ()
)PA= Poco adecuado () No adecuado () No aporta: ()

Trujillo, a los 02 días del mes de octubre del 2023

Apellidos y nombres: VILLA SEMINARIO MARILYN YESICA DNI: 43341526


REGIÓN LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U 8 412 SALUD VIRU

Mg. Marilyn Y. Villa Seminario
Firma y Sello

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, María Dolores Pimentel Guadamos con Documento Nacional de Identidad N.º 41536255 de profesión Licenciada en Enfermería, grado académico de DOCTORA EN EDUCACIÓN, con código de colegiatura 44243, labor que ejerzo actualmente como COORDINADORA DE CARRERA DE ENFERMERIA en la Institución UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado: “VIVENCIAS DE MUJERES MALTRATADAS”, a efectos de su aplicación a MUJERES QUE SON O FUERON MALTRADAS EN PANDEMIA COVID- 19 EN EL SECTOR EL MIRADOR – PORVENIR, 2022.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	P A	NA
Calidad de redacción de los ítems.			X		
Amplitud del contenido a evaluar.			X		
Congruencia con los indicadores.			X		
Coherencia con las dimensiones.			X		

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado () A= Adecuado (X)
PA=Poco adecuado () No adecuado () No aporta: ()

Trujillo, a los 2 días del mes de octubre del 2023

Apellidos y nombres: María Dolores Pimentel Guadamos DNI: 41536255



Firma

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, María Dolores Pimentel Guadamos, con Documento Nacional de Identidad N.º 41536255, de profesión Licenciada en Enfermería, grado académico de DOCTORA EN EDUCACIÓN, con código de colegiatura 44243, labor que ejerzo actualmente como COORDINADORA DE CARRERA DE ENFERMERIA, en la Institución UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado: “MEDIDAS DE CONTENCIÓN”, a efectos de su aplicación a MUJERES QUE SON O FUERON MALTRADAS EN PANDEMIA COVID-19 EN EL SECTOR EL MIRADOR – PORVENIR, 2022.

Luego de hacer las observaciones pertinentes a los ítems, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa	
	MA (3)	BA (2)	A (1)	P A	NA
Calidad de redacción de los ítems.			X		
Amplitud del contenido a evaluar.			X		
Congruencia con los indicadores.			X		
Coherencia con las dimensiones.			X		

Apreciación total:

Muy adecuado () Bastante adecuado () A= Adecuado (X)
PA= Poco adecuado () No adecuado () No aporta: ()

Trujillo, a los 02 días del mes de octubre

del 2023 Apellidos y nombres: María Dolores Pimentel Guadamos DNI: 41536255



Firma

ANEXO 4: EVIDENCIAS DE LAS ENTREVISTAS



ENTREVISTADA 01: CRISTAL

ENTREVISTADA 02: JADE



ENTREVISTADA 03: ZAFIRO

ANEXO 5: REPORTE DE ORIGINALIDAD DEL INFORME TURNITIN

Revisión 01

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	mejorconsalud.as.com Fuente de Internet	4%
2	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	www.psicologia-online.com Fuente de Internet	2%
4	www.usat.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	www.topdoctors.es Fuente de Internet	1%
7	creativecommons.org Fuente de Internet	1%
8	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	1%
9	www.cuerpomente.com Fuente de Internet	1%

10	www.eleconomista.com.mx Fuente de Internet	1 %
11	fenixfundacion.org Fuente de Internet	1 %
12	www.ncbi.nlm.nih.gov Fuente de Internet	1 %
13	1library.co Fuente de Internet	1 %
14	doaj.org Fuente de Internet	1 %
15	ayudaenaccion.org Fuente de Internet	1 %
16	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	1 %
17	www.buenastareas.com Fuente de Internet	1 %
18	www.grafiati.com Fuente de Internet	1 %
19	www.recimundo.com Fuente de Internet	1 %